

Fecha 05.04.2013	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

Conapred Inicia un proceso contra Aeromar

Carolina Rivera/México

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación iniciará un proceso contra la aerolínea **Aeromar** por discriminar a las personas con discapacidad al obligarlas a firmar un documento en el que se establece que no padecen

ninguna enfermedad contagiosa para que puedan viajar.

El presidente de Conapred, Ricardo Bucio, aseguró que lamentablemente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no ha tenido voluntad para establecer protocolos, como en otros países, para evitar que las **aerolíneas** reproduzcan conductas discriminatorias.

Aseguró que prácticamente todas las **aerolíneas** en México tienden a discriminar e incluso existen casos como el de la empresa VivaAerobus que reiteradamente ha sido sujeta a procesos sin que hasta el momento haya demostrado alguna voluntad por frenar ese tipo de conductas.

En este sentido, el presidente del Consejo Nacional para el

Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, Jesús Toledano Landero, manifestó la urgencia que existe de tipificar como delito la discriminación, ya que las medidas sociales han resultado insuficientes.

En el Foro "Personas con Discapacidad", que se realiza dentro del Plan Nacional de Desarrollo, aseguró que la discriminación es uno de los grandes obstáculos para el desarrollo del país.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles, aseguró que en la administración del presidente Enrique Peña Nieto se trabajará para hacer de México un país incluyente, en donde se verá a todas las personas como ciudadanos con derechos y no como grupos vulnerables. M

